



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS DE BUREBA

Por resolución de Alcaldía de fecha 11 de octubre de 2023, se aprobó el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir el contrato de arrendamiento del inmueble para explotación de bar, situado en Plaza Mayor, 2, local bajo de Los Barrios de Bureba, por procedimiento abierto, mediante concurso a sobre cerrado con puntos, según el pliego de condiciones.

Se oferta un arrendamiento de dos años prorrogable un tercero.

Licitación urgente por haber finalizado el contrato anterior y necesidad del pueblo.

Toda persona interesada podrá informarse y recoger el pliego en el ayuntamiento en horario de atención al público, lunes a jueves de 10:00 a 14:00 horas y viernes de 16:00 a 18:00 horas.

Las ofertas se presentarán en el ayuntamiento en el plazo de 5 días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Los Barrios de Bureba, a 11 de octubre de 2023.

El alcalde,
Daniel Fontes Plaza